

Echevarria a 25-3-63-

Rvdo. D. Jose M<sup>a</sup> Arizmendiarieta  
Mondragón

Amigo D. Jose Maria: Voy a exponerte la situación en que se halla el proyecto de renovación de Iturbe.

Existe una ley, creo que del año 1957, estableciendo que se creen Explotaciones agrarias modelos, con la denominación de "EXPLOTACION AGRARIA FAMILIAR PROTEGIDA". Su finalidad es crear explotaciones que sirvan de modelo y estímulo en la zona respectiva. Las ayudas que la ley concede son importantes: en este momento no tengo en la memoria todas, pero sí algunas que te las enumero: el 30% del presupuesto total es una subvención a fondo perdido; prestamos a largo plazo parte sin interés, y parte a un interés reducido; el proyecto es sin gravamen alguno, pues lo hace la Jefatura Agronomica provincial respectiva; hay otras subvenciones especiales dados por otros organismos como el Servicio Nacional del Trigo, para estercolesros y graneros; también hay prestamos en buenas condiciones para adquisición de maquinaria, etc. En resumidas cuentas, es una buena oportunidad para quien quiere remozar el caserío.

Esa ley no había tenido aplicación en Vizcaya y por presiones de Madrid, se pusieron en movimiento en la Jefatura Agronomica de Vizcaya. Como yo tenía relación con el Jefe de Vizcaya, me pidió que hablara a algunos posibles interesados del contorno que reunieran las condiciones exigidas por la Ley para acogerse a esos beneficios.

Entre las condiciones exigidas, algunas eran las siguientes: que el caserío fuera propiedad de quien lo explotara; buenos accesos y proximidad a núcleos de población o vías de comunicación; que tuviera una extensión por lo menos igual a la unidad mínima de explotación señalada a la provincia; que las fincas formaran un conjunto bajo una linde; que la explotación de la finca se haga en lo futuro de una manera racional y moderna. Como Iturbe reunía estas condiciones, le propuse a Patxi y aceptó. También a algunos más se hizo la proposición, pero como en cada Municipio no puede haber más que una Explotación Familiar Protegida, Iturbe ha sido deleccionado por el municipio de Marquina. Por el de Echevarria ha sido seleccionado Agarre. Para todo Vizcaya han sido seleccionados en esta campaña 10 caseríos pertenecientes a otros tantos Municipios. ¿Que cuando ~~irán~~ comenzarán las obras?. Este verano comenzarán las de Agarre y cuando esten en marcha, se compararán de Iturbe. El organismo encargado de este asunto es la Jefatura Agronomica de Vizcaya (Alameda de Mazarredo-17-Bilbao) y el ingeniero responsable de este asunto es D. Jose Ramón Manso de Zuñiga.

Te advierto que tiene una cosa buena. Y es que dentro de las condiciones generales de hacer una obra perfecta en su genero, ~~es~~ de la Jefatura se adaptan a los deseos y posibilidades del propietario, de tal manera que el presupuesto queda condicionado a lo que el propietario quiera invertir en la parte que a él le corresponde y se siguen sus deseos mientras sean compatibles con el fin principal que es conseguir un caserío moderno y eficiente. No se le impone al propietario un modelo prefabricado, sino que tienen en cuenta sus gustos y posibilidades en dinero.  *Tampoco es necesario hacer el terreno de nueva planta, sino que*

*se puede aprovechar el existente* Es todo lo que se me ocurre decirte por el momento; creo que suficiente para formarte una idea de lo que se trata. Si hubiera algo más que te interese, ya me lo dirás.

Con un atento saludo

